

EL ECUATORIANO Plazas supuestas

La importancia del asunto de que tratamos ayer bajo este título, nos induce a dedicar hoy algunas líneas más, que por cierto no desdican de lo arraigado y extenso de la calamidad que él entraña, ni huelgan en un país en que el tal corruptela entra ya en el número de las costumbres inocentes.

De algún tiempo á esta parte se nota en el Ecuador que las ideas políticas han pasado por la criba de un realismo repugnante que, derrumbando los ideales generosos, califica de risible quijotería á todo sentimiento de honradez y abnegación.

Ya nadie se dedica á la política por patriotismo, por cumplir con el deber que tiene todo hombre de servir desinteresadamente á su país. Aquello sería una verdadera necesidad que no tendría explicación ante el criterio positivista de las turbas politiqueras.

Nadie averigua tampoco qué grado de bondad tiene la causa en que se afilia. Todos los que se entregan á los azares de la política banderiza, con excepciones muy raras y honorables, sólo examinan las probabilidades de enriquecerse en corto plazo; de allegar caudal para disfrutar de los honores y gozas que la posesión de éste asegura.

Por eso hemos visto en esta época que á algunos que ayer eran proletarios y menesterosos, les bastó ocupar por breve tiempo un puesto público para improvisar bienes de fortuna que sacan á lucir sin pudor alguno desde que la sociedad sólo pregunta si tienen, no cómo tienen? el oro ante el cual se siente deslumbrada.

Hasta hoy ignoramos que haya habido una sola mano honrada que se negara á estrechar otra que se le extendía luciendo en sus dedos los brillantes mal adquiridos. Lejos de eso, cuántas manos sin mancha, pero desnudas de joyas robadas, tienen que enviar los afectuosos apretones que obtienen estras que solamente las aventajan en habilidad escamoteadora.

La falta de sanción social, es, pues, el mayor de los males de la hora presente, y es achaque que tan hondo y extendido que no cabe la menor esperanza de remedio.

Nuestro ejército, que por desgracia no se nutre en las capas sociales más depuradas, no puede sustraerse á esta ley de crudo realismo que subyuga las conciencias; y como para colmo de infortunio, á esa noble institución, á fin de que pueda servir de instrumento á las ambiciosas miras de sus dirigentes, se la ha hecho objeto de un sistemático plan de corrupción, se sigue como tremendo corolario lógico aquella decadencia alarmante de las ideas de gloria y pundonor, completamente suplantadas por el afán de riquezas.

En una tierra en que son

tan pocos y contados los empleados públicos que se conforman con su soldada legal; en una tierra en que el Jefe del Estado, después de pagar ampliamente los servicios de discutible utilidad que prestan sus favoritos, todavía efectúa *heróismos* para proveerles del oro necesario para la cancelación de sus trampas; quizá para que se den vida regia en el exterior, disponiendo de criados cuyo *confort* ya desearían para sí muchos ricos, se concibe que los militares que son quienes apuntalan el sistema con sus bayonetas, no quieran quedarse rezagados en esta rebatija de la riqueza pública que estamos padeciendo. Si arriba se distribuye con largueza y á lo divino ¿por qué abajo no se ha de repartir en grande escala y á lo humano?

Y es otra consecuencia que sacamos de nuestros razonamientos: el régimen actual es esencialmente corruptor. Corrompe de caso pensado y con deliberación, corrompe inconscientemente (á veces) y siempre corrompe. De allí que no cause extrañeza la impotencia lastimosa que manifiesta cuando alarmados [pensamos que esto le sucede pocas veces] de las tremendas sangrías que agotan al Erario, deja vislucrar algún conato de moralización que resulta ineficaz ante la irremediable cronicidad de la enfermedad. De allí también el efecto negativo de las sanciones que aplica, las cuales antes sirven para acrecentar el mal que para repararlo.

Así, por ejemplo, ¿quién puede asegurar que sobre el saqueo de Loja ha recaído una sanción de saludable alcance para la moralidad del Ejército?

Y sin embargo este gobierno es severo, hasta el terrorismo, con el soldado. Blando con el delito de ratería, le arrastra al cadalso á la primera tentativa desleal que pone en peligro la estabilidad del régimen que quiere eternizar. Rígido cuando se trata de sus propias conveniencias, tiene tolerancia de gurrumino, cuando los militares atenta contra los intereses de la Nación. Así, su conducta presenta los mayores contrastes, pone en transparencia su egoísmo banderizo y demuestra la falta absoluta de justicia con que procede en ciertos casos.

Mucho menos de lo descubierto en la guaranía de Tulcán, dio lugar para que el Gobierno de Chile nombrara un inspector general con el cargo de residenciar á todas las unidades del Ejército y enterarse del número efectivo de sus plazas.

Si la medida fue moralizadora y correspondió al fin propuesto, lo dice el informe que acerca de tan delicada materia suscribió uno de los generales de más nota entre los de aquel país.

Pero aquí tenemos la ley y antes veremos á nuestro planea flotando fuera de su órbita, que la adopción de una medida provechosa para el Fisco y para la moralidad de las tropas.

BOTELLAS CALORIS

para uso de las familias, especialmente para los niños en el período de la lactancia.

Contarán de venta en casa de

Zevallos & Icaza

Malecón Núm. 608.

Por el Oriente

Denuncia del Ministro Fiscal de la Corte Superior de Quito.

Quito, Febrero 20 de 1909

Señor Presidente de la Corte Superior.

Sr. Presidente: Juan de este oficio le serán entregadas las siguientes publicaciones: una hoja suelta que, con el título de «Conocan al Crimino!», circuló en esta ciudad, en los primeros días del presente mes; los números 824 y 527 de «El Incesante», el número de «El Diario del Ecuador», los números 5.234 y 5.235 de «El Grito del Pueblo»; y un folleto que, con el título «A la Nación Ecuatoriana», suscrito por el Presbítero Miguel A. Román, circuló en esta ciudad, el 15 del presente.

En todas estas publicaciones se dignará Ud. encontrar no sólo denuncias, sino comprobaciones completas, de que nuestra Región Oriental es el teatro de los crímenes más atroces contra la honra, la vida, y la propiedad; sin que en esta horrible serie de crímenes falte la trata, atentado de lesa humanidad que, merced á los esfuerzos de la civilización moderna, debíamos considerarlo como extirpado del globo. Sólo en naturaleza misma de las varias probanzas que se han dado á luz, y hasta las distintas épocas en que estas diligencias aparecen practicadas, manifiestan que esos crímenes se han perpetrado en Oriente, desde hace mucho tiempo; y que se ha iniciado más de un sumario para su averiguación. Pero en los Juzgados de Letras de esta Capital, y en el archivo de esta Corte no se encuentra dato alguno que acredite que una sola de estas sumarios haya llegado á su término; ni menos que á los delincuentes se les haya aplicado la sanción legal correspondiente.

En consecuencia, es imprescindible deducir: que esos sumarios se han suspendido, ó extraviado por ineptitud, descuido ó venalidad de sus instructores; y, talvez, hasta por nefanda complicidad con algún alto funcionario.

Por el expuesto y en cumplimiento del deber que me impone la disposición que contiene el inciso 11 del artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en Oriente, he decretado que se sirva dictar las medidas más terminantes y eficaces á fin de que se proceda á la averiguación y castigo de las infracciones que se denuncian en las publicaciones adjuntas.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 14, 59 y 69 de la Ley Especial de Oriente de 1904, los Gobernadores, Jefes Políticos y Tenientes Políticos, ejercen respectivamente, la jurisdicción de Jueces de Letras, Alcaldes Municipales y Tenientes Políticos.

Ahora bien: es de pública notoriedad que el señor Jenaro García, Gobernador de Oriente, se encuentra en esta ciudad. Por consiguiente considero indispensable que para el juzgamiento, de que vengo hablando, comisione Ud. al señor Jefe Político Naranjo, que se encuentra en esta ciudad, por su alta jerarquía que ocupa, desplegará el interés y actividad que requiere la importancia del asunto.

Según la ley citada, Ley de Orientales, las autoridades judiciales de esta Región son combradas por el Poder Ejecutivo.

Indispensable es reconocer el acatamiento á la autoridad, á la que se atribuye el nombramiento y la remoción de un funcionario. Por lo mismo sería muy importante que U. consiga que el señor Ministro de Justicia incite al Jefe Político de Napo para que cumpla la comisión, encomendada por Ud., conforme lo exigen la ley y la vindicta pública; y que le preenga dar cuenta del es-

tado de la causa por cada día, con el fin de que la lista que yo y prófumo de Ud. me hacen esperar que arbitraré todos los medios necesarios para obtener que en la Región Oriental tengan aplicación práctica los fueros de la ley, la justicia y la civilización.

De Ud. atento y S. S.

EMILIO OJILLAS

El juicio de moda

Por estar de acuerdo con *El Telégrafo*, en todos los puntos que concierne los siguientes párrafos, los recortamos para la edición publicada ayer de aquel diario.

«Con la orden explícita del señor Intendente, tocante á la seria organización del proceso Plaza Lecaro, parece que el sustanciado se encaminará por su verdadero rumbo; pues hasta la fecha se ha estado procediendo sin la base de una instrucción, olvidado que no podemos comprender en el sumario, ya que no caería en él ni un simple juez de parroquia.

Hay algo oscuro en este asunto bochornoso; y quisiéramos saber por qué el juez instructor suspende las breves declaraciones de los sindicados para continuarlas en mejor oportunidad—siempre y cuando se hacen citas de determinada persona, á la cual parece que se ha decidido afán de librar de toda responsabilidad, por entronques y parentescos que todos conocen.

Estos feos: débese apurar la letra. Somos de opinión que el caballero auditado está libre de toda culpa; y que, por lo mismo, se le está cubriendo de vergüenza al amparar del modo que lo hace el señor Comisario Aguirre, pues por lo menos dá lugar á comentarios desfavorables.

Robo á la señora Lecaro

Declaración del señor Ezequiel Palacios Andrade.

Abogado de dicha señora

(CONCLUSIÓN)

El Sr. Gallegos le observó que era imposible que él solo hubiera ejecutado el hecho y que haya podido dormir antes de perpetrarlo.

Sostuvo Plaza que esa era la verdad, que Heinert no había estado en el lugar del acontocimiento, pero que Merizalde se estuvo en el saquén de la casa.

Preguntado este último por qué no había tomado todas las alhajas y el dinero, la noche que fue á hablar con la señora Lecaro; que la sortija que falta la encontró en dos postales dentro de un sobre y en el cajón de la mesa de Heinert, y que este había dispuesto del dinero. Heinert, le contradijo, observándole que él mismo le refirió que la sortija le había entregado el Dr. Pedro Martín Serrano, y contestó que era cierto; que se le preguntó á Merizalde en esta forma: Sin duda Ud. le entregó esa sortija al Dr. Pedro Martín Serrano, ó tal vez a la señora Lecaro, cuando examinaban las alhajas en la pieza que dicen haber alquilado en la casa del General Serrano; contestó que no le había dado la sortija y que era imposible que el Dr. Serrano la hubiera tomado. Entonces le pregunté á Plaza qué participación había tomado en el robo el Dr. Pedro Martín Serrano, y contestó que ninguna. Dirigiéndome á Merizalde, le dije: Ud. se resiste á declarar la verdad, sostiene absurdos en su declaración, por las contradicciones en que incurriré y tendrá que soportar las consecuencias.

Al día siguiente le dije al Sr. Enrique Gallegos que le comunicara al Sr. Intendente todo lo que habíamos descubierto, para ver si era posible sacarlo á Plaza de la República, como deseaba la familia; y la señora Lecaro me contestó que no le gustaba desempeñar el papel de delator, y que era preferible que Manuel Lecaro hiciera esa relación; por cuyo motivo dije á la señora Lecaro que yo no era posible embromar á Plaza; y que los llamase á los señores Intendente y Comisario, á quienes les haría su

propia relación de lo ocurrido, puesto que sólo con el permiso de la autoridad puede salir de la República cualquier extranjero.

Dos días después del robo vino á mi estudio el señor Comisario Aguirre y Aguirre, á consultarme lo que debía hacer en el juicio, para descubrir á los autores del robo en casa de la señora Lecaro; le contesté que mi misión como defensor de ésta la había terminado, una vez que ella estaba en posesión de las cosas robadas y que no tenía inconveniente en aconsejarlo; le dije, pues, que continuara la organización del sumario, comenzando por recibir las declaraciones juradas de la ofendida, de la señora Evangelina Lecaro de Whitley y de los señores Enrique Gallegos y Manuel Lecaro.

Interrogado por el señor Juez sobre quienes eran en su concepto los responsables del robo que se juzgaba; contesté que son autores, según la relación que precede, los señores Plaza, Merizalde y Heinert.

En lo expuesto se afirmó y ratificó, y firma con el señor Juez y Secretario que me certifica—Gregorio Morán B.—Ezequiel Palacios A.—Nicolás A. Morán A., Secretario.

Declaración de la Sra. Eva Lecaro de Whitley

En la misma fecha, el señor Juez juramentado según derecho á la señora Eva Lecaro de Whitley, quien dió llamarse como queda dicho, mayor de edad, natural y vecina de esta ciudad, y ecuatoriana.

Examinada la noche del auto cabeza de proceso y cita hecha por el Dr. Pedro Martín Serrano y don Enrique Gallegos Naranjo, expuso: que á las 6 de la mañana del mismo día del robo, le comunicó por teléfono su sobrina Zoila Rosa, la desgracia que había ocurrido; que inmediatamente se constituyó en casa de su hermana, quien le refirió el robo que le habían hecho durante la noche; que observó dos botellas vacías y una cajita con polvo gris, que parecían cenizas; pero cree que nadie ha sido narcotizado en la noche, y menos su hermana Dolores, pues lo único que manifestaba era una gran excitación nerviosa á consecuencia del acontocimiento tan inesperado. En su casa se encuentran del billete de \$500, y á las medidas cumplidas para descubrir el robo, y á sus autores, se refiere en todo á las exposiciones del Sr. Gallegos N. y del Sr. Ezequiel Palacios, que es la verdad que el Dr. Pedro Martín Serrano, en compañía del joven Merizalde, le refirió á la ofendida lo que expone en su declaración, pero cuando aquel doctor le aconsejó que se oculte en la Corte que no sufra el apellido de Plaza, le replicó que el joven Alberto era ilegítimo y que debía ser castigado con severidad; agregó el Dr. Serrano que no había puesto el hecho en conocimiento del Intendente por consideraciones al apellido Plaza, y que, aun creía que había cometido una falta no comunicando á dicha autoridad la relación hecha por Merizalde.

Como al preguntarle su hermana Dolores al Dr. Serrano, que es lo que debía hacer ahora que ha recaudado sus cosas, contestó: que escriban una carta al señor Intendente, indicándole que habían recaído las cosas y que deseaban que no continuara el juicio.

Leídale que le fue, se afirmó y ratificó en lo expuesto, y firmó con el señor Jefe Político que me certifica—Eva L. de Whitley, Gregorio Morán B.—Nicolás Morán.

Los reportajes y lo del telegrama

DECLARACION DE DR. MANUEL MERIZALDE

Constituido en la Cárcel el señor comisario 39 nacional, ayer en la tarde, hizo comparecer al señor Manuel Merizalde, uno de los sindicados del robo á la señora Lecaro, quien sin ser juramentado fue examinado al tenor de la presente información sumaria, previa lectura del repor-

Durán & Cía.

Malecón 1310 y 1311 esquina General Elizalde

completo surtido de ferretería y abarrotos

Propietarios del renombrado cognac

EL GALLITO

Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD

WHISKEY ESCOCES BLACK & WHITE

OPORTOS, rojos y blancos "SANDEMAN"

LICORES (FINOS, KOLA, GINGER-ALB y CONSERVAS

VINOS ESPA. COLES EN BARRILES, BARRILES Y CAJAS

VIVERES Y ABARROTOS DE TODA CLASE

Vendido á precios módicos

ERNESTO STAGG.

Cigarrillos Progreso

Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

GRAN COÑAC 10 AÑOS

Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: *Lorenzo Tous-A. Carrera C^a Arbacó C^a Joaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artieda.*

En Manta, Francisco J. Cantos

En Babahoyo, Castulo y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres.

J. Puig Verdagner.

La antigua Botica y Droguería

—ROCAFUERTE—

(PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

Propietarios ALBUJA, CHIRIBOGA y Cía.

Sucesores de Manrique y Chiriboga

Farmacéutico Dr. José Torres Echeverría

Acaba de recibir: Fumigadores de formol, Creolina, Conos insecticidas japoneses contra los mosquitos y las moscas.

CONSULTAS GRATIS por la mañana y por la tarde. TELÉFONO NACIONAL N.º 351.

Guayaquil, Enero 1.º de 1909.

SANTOS EN BULTO en 30 y 50 ctm.

LA SAGRADA FAMILIA	VIRGEN DEL CARMEN
VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	VIRGEN DE LOURDES
MARIA AUXILIADORA	CORAZÓN DE MARIA
LA PURISIMA	CORAZÓN DE JESUS
SAN JOSE	SAN FRANCISCO DE ASIS
SAN LUIS GONZAGA	SANTA RITA

“Bazar Francés”: C. E. Hoheb Cía.

Luque Núm. 104-106

“AMARGO ANGOSTURA SIEGERT

CERVEZA PABST,

COGNAC J. & F. MARTEL

VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co.

MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO

ESTABLECIMIENTO ACREDITADO

ERNESTO SIAGG.

UNICO AGENTE.

“El Progreso”

Calle de “LA INDUSTRIA”

Teléfono Nacional N.º 652.—Teléfono Inglés N.º 138.

—OFICINA CENTRAL—

CALLE DE AGUIRRE, PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N.º 651.—Teléfono Inglés N.º 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección telegráfica: «PROGRESO»—Guayaquil.

A dos sueres en la



Si QUIEREN VOS FUERZA Y HERMOSURA TOMEN VOS NERVITA DEL DOCTOR HUXLEY

Se vende en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Agencia General: BOUCA ROCAFUERTE GUAYAQUIL

Botica Rocafuerte

Cañas Picadas

Vende al por mayor, en el local frente a la Aduana de Fierro, al precio de \$1.36 ciento, pagándose el artículo contra su entrega.

Francisco A. Patiño.

Guayaquil, Marzo 2 de 1909

Buen Negocio

Se alquila ó se vende una casa nueva, con comodidades para familia, situada en la falda del cerro del Carmen, sobre la iglesia y convento de Santo Domingo. Por su posición goza de buena luz y en ella se respira aire puro: quien la desee, puede tomar datos en esta imprenta.

AL PUBLICO SUPREMO JUEZ

Para probarlos como os tratan de engañar, os llamo la atención sobre los siguientes puntos:

El Grito del Pueblo, diario mentiroso (en su edición del 7 de Marzo, sección «Actualidad») agarrado en falsía, y que no hace caso de la carta que en manos de su Director don Carlos Alberto Flores dejó.

El Comisario AGUIRRE y AGUIRRE, á quien lo tengo exhibido como *Juez mentiroso*, que verbalmente, da información falsa á *El Tiempo* (*El Tiempo* del 4 de Marzo), acusación que mantendrá en tanto se vindique, ó las Autoridades Superiores de Justicia investiguen el punto materia de mi acusación. Es el mismo Comisario AGUIRRE y AGUIRRE quien ordenó la libertad del joven Plaza (declaración del doctor Palacios Andrade, que publica *El Tiempo* de hoy).

¡¡¡Por inepcia ó para despistar á la Justicia!!!

¿Quién aconsejó esto al señor Comisario? Así, con pruebas fehacientes, anotadas, es como se prueba la razón, cuando felizmente se cuenta con ella, como pasa con mi hijo.

No con mentiras, con informaciones falsas, etc., etc., otros medios irregulares y escondiéndose tras la Ley de Imprenta.

Continuaré quitando la careta á los mentirosos é implorando justicia, hasta probar la inocencia de mi hijo, cuya mayor falta es haber guardado secreto de un acto delictuoso, por no aparecer delator y quizás calumniador, dadas las influencias que le había asegurado tener uno de los comprometidos (como consta en el juicio).

Guayaquil, Marzo 9 de 1909.

LEONARDO HEINERT

taje que se le hizo por un empleado del diario «El Telégrafo», que consta publicado en el Núm. 7.111 del citado diario, fecha cinco de Marzo del presente año, dijo: ser falso el mencionado reportaje, que él no ha podido decir tampoco que haya visto telegrama de nadie, por encontrarse arrestado desde el dos del presente. Que ciertamente un joven, cuyo nombre no sabe, quiso tomarme una información á nombre de «El Telégrafo», en vista de que dicho joven lo mortificaba, le repuso que en la desgracia debía compadecerlo, y se negó rotundamente á dar información alguna para el citado diario: se afirmó y ratificó, expresando que el diario citado no podrá exhibir el original de dicho reportaje, por ser falso y no haberlo suscrito el exponente, y que además le dije ó si él deseara informarme se fuere á ver las actuaciones que se estaban practicando en el sumario: en lo expuesto se afirmó y ratificó, firmando con el Secretario que certifica.—Manuel Merizalde.—Gregorio Morán B.—Nicolás A. Morán, Secretario.

DECLARA EL SR. HEINERT

Expone: según lectura del reportaje de EL ECUATORIANO, de fecha cuatro del presente, N.º 1.115, que es cierto que Merizalde le refirió que el doctor Pedro Martín Serrano, había recibido un telegrama del doctor Francisco Martínez Aguirre, en que le decía que contara con su apoyo; que con respecto al reportaje publicado en el mencionado periódico, es conforme en todas sus partes y que el original debe existir en el archivo de dicho diario, autorizado con mi firma y la de los dos testigos más. Con lo expuesto se afirmó y ratificó, firmando con el Sr. Comisario y Secretario que certifica.—Leonardo Heinert.—Gregorio Morán B.—Tgo. C. Neira.—Nicolás A. Morán, Secretario.

Luego amplió su declaración el señor Manuel Merizalde, respecto á la cita hecha por el señor Leonardo Heinert, así como también del reportaje publicado el cuatro de Marzo del presente año, en EL ECUATORIANO N.º 1.115, exponiendo que es falso lo aseverado por el señor Heinert, pues que no ha dicho nada con respecto á que haya visto ningún telegrama, ni que sepa se lo haya ofrecido al doctor Pedro Martín Serrano apoyo alguno; en lo expuesto se afirmó y ratificó, firmando con el señor Juez y Secretario que certifica.—Manuel Merizalde.—Gregorio Morán B.—Nicolás A. Morán, Secretario.

EN CAREO

En seguida se verificó un careo entre los señores Heinert y Merizalde, ordenándose la lectura de las declaraciones respectivas de cada uno, haciéndoles notar los puntos que están en desacuerdo.

Fue á uno asegura que Merizalde le dijo que el doctor Serrano contaba con el apoyo del señor Ministro doctor Francisco Martínez Aguirre, según telegrama transmitido por el señor ministro al doctor Serrano, y Merizalde asegura que no ha dicho tal cosa á Heinert. El señor Juez les interrogó si se afirmaban

en lo dicho ó tenían algo que modificar, á lo que el señor Heinert expuso: que si Merizalde niega el hecho de haberle contado lo del telegrama, es porque, según él mismo lo dice, quiere evitar la responsabilidad del doctor Serrano, porque le tenía compasión por ser un pobre padre cargado de familia y para evitar el consiguiente bochorno á la señora esposa, de quien Merizalde es amigo.

El señor Merizalde contestó: que es falso cuanto asegura el señor Heinert, que no ha querido decir una sola palabra ni siquiera en bien de él, ni mucho menos en contra del doctor Serrano. El Sr. Heinert asegura, que lo dicho por él puede constatarlo con las personas que lo oyeron, y que son Ezequiel León y N. Arboleda, quien actualmente se encuentra detenido.

Por lo expuesto, como el señor Juez observara que los exponentes se ratificaban en sus dichos, ordenó terminarse esta diligencia.

Servió de Curador para el señor Heinert, por ser menor de edad, en todas las diligencias que mencionamos, el Sr. César Neira.

CERVEZA

Pschorr CHIVO



alemana legítima venden Lavdifer & Mosquera únicos Agentes en el ECUADOR.

El señor PAULO EMILIO LLONA

Por *El Grito del Pueblo* acabamos de informarnos del sorpresivo y doloroso fallecimiento del señor don Paulo Emilio Llona, hijo del renombrado señor don Numa Pompilio Llona, conspicuo y fecundo poeta ecuatoriano, que tantas glorias conquistó para su patria.

El señor don Paulo Emilio Llona, caballero de aliento poderoso á quien animaba el vasto espíritu de empresa que realiza profugos en la industria y acumula los grandes capitales, muere ¡oh dolor! cuando los horizontes del trabajo abrían anchuroso espacio á su laboriosidad é inteligencia no común.

Se hablaba, puede decirse, el señor Llona, á la cabeza de una estúpida especulación que dibujaba en la risueña lontananza, para él y los suyos, el más lujurioso de los premios, cuando la muerte le hirió en lo más temprano de su carrera, en la dichosa hora de los virtiles anhelos; y hundiéndole prematuramente en el sepulcro, condena á sus distinguidos deudos á llorarle bajo el cielo aterrador que sombreaba las tumbas.

Y ese vigoroso joven, de fisono-

mía simpática y varonil, había formado un hogar en que varios niños, bellos y vivaces, estaban llamados á un destino ilustre, usufructuando la rica herencia literaria de sus abuelos el doctor don Numa Pompilio Llona y la señora Lastenia Larriava, cuyos nombres, unidos por el lazo conyugal, comparten también las glorias del Parnaso.

Y ese hogar ¡oh Dios! en que triscaban las gracias y los amoriellos inocentes y traviesos formaban deliciosa algarabía, es hoy un centro de dolor, en que la esposa desolada y los niños llerosos ante un infortunio cuya magnitud no saben apreciar debidamente, presenta á nuestra imaginación un cuadro que no tenemos valor para contemplar con ojos enjutos.

La inesperada desgracia que lamentamos, es causa de luto para varias familias en quienes las nupcias, en mejores días, tuvieron complacencias, y entre las cuales hoy sólo se dejará oír la nota gemidora del dolor.

Sentimos profundamente la prisa que nos compele á conformarnos con trasladar al papel las impresiones de nuestro ánimo abatido por este rudo golpe, cuando hubiera querido dar siquiera unos breves lineamientos de la energía y juvenil personalidad cuya desaparición reabre las heridas mal cicatrizadas que llevamos en el corazón.

Presentamos á todos y cada uno de los respetables y numerosos deudos del extinto señor Paulo Emilio Llona, esta humilde nota del sentimiento que nos agobia y de la participación que tomamos en su justísimo duelo.

R.R. de EL ECUATORIANO.



En sombreros de Manabí Atiende toda clase de pedidos.

MONTECRISTO-ECUADOR

Noticias Cablegráficas

GRAN BRETAÑA

Empréstito forzoso.

Londres.—Se ha presentado al Parlamento un proyecto por el cual los bancos que tengan un capital de más de sesenta millones de libras esterlinas contribuirán con parte de sus fondos, para ayudar á cubrir el déficit del tesoro del gobierno.

Buques para la Argentina.

Londres.—Varios representantes de sindicatos constructores de buques, entre ellos el Newport News Co., la Bethlehem Steel Corporation y otras firmas americanas, se encuentran en esta ciudad con el objeto de conferenciar con la comisión argentina, sobre la construcción de buques de guerra.

Parece que una gran parte del trabajo será encomendado a fabricantes americanos.

ITALIA

Incendio en la central telefónica.

Turín.—En la mañana de hoy se declaró un incendio en la oficina central de teléfonos de esta ciudad.

El servicio telefónico se encuentra interrumpido, y hasta la presente no se puede apreciar el monto de la pérdida que se cree ascende á regular cantidad.

ALEMANIA

Personas envenenadas.

Berlín.—Noventa y cuatro personas, entre asistentes y enfermeras del hospital Virchow, se encuentran sufriendo de un ligero envenenamiento, á consecuencia de haber comido fricassé de pollo, que no se hallaba en buen estado.

LOS BALKANES

Austria quiere arreglos pacíficos.

Belgrado.—El conde Forgach de Gyimes, ministro austriaco, ha presentado al gobierno de Servia una nota del Viena, en que se expresa el deseo de arreglar las dificultades por medio de un convenio pacífico.

BELGICA

Aeronautas en peligro.

Amberes.—Henry Lebrun y Louis Dupout, aeronautas franceses, se salvó milagrosamente de haberse ahogado en la mañana de hoy, mientras pretendían cruzar en

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en NEW YORK Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

La máquina de escribir Underwood

Elixir Sainz de Carlos

Venden a \$ 2,60 los señores.

J. Puig Verdaguier.

Guayaquil, Marzo 9 de 1909.

globo el río Escalado, que, como se sabe, es muy caudaloso desde esta ciudad hasta el mar del Norte, que dista sesenta millas.

Equívocamente tomaron un bajo de arena en el centro del río, como si fuera la orilla opuesta y precipitaron a descender habiendo caído a la canastilla en el agua.

En su afán de salvarse, no les quedó otro recurso que subirse sobre el globo, de donde fueron nuevamente al agua.

RUSIA

Asociación de ladrones.

San Petersburgo.—En la corte de Moscú se ha iniciado un procedimiento de bastante magnitud, en el que aparecen complicadas trescientas ochenta y cuatro personas, en una organización que, durante los años de 1905 a 1908, habían robado mercaderías en los trenes por valor de cien millones de rublos.

Entre los cómplices se encuentran individuos de tres categorías. —Unos calificadas de ladrones de escuela o individuos que se dedicaron al robo durante el transcurso de las revoluciones; otros son altos empleados del ferrocarril, y otros vendedores al por menor, que se encargaban de recibir la carga en las estaciones para dedicarse a su venta.

La policía encargada de vigilar los trenes, no hizo nada para impedir el pillaje de los artículos que embarcaban los consignatarios, para que no fueran éstos robados en el tránsito.

Limitación de la pena de muerte.

San Petersburgo.—El gobierno ha resuelto disminuir, en cuanto le sea posible, la aplicación de la pena capital y de la ley marcial para los crímenes usuales.

Es probable que el ministro de guerra envíe circulares a las cortes marciales de los diversos distritos, recomendándoles transferir a las cortes civiles todos los casos que puedan ser sentenciados por estos tribunales, pues la pena de muerte sólo se impondrá en los casos más serios, y después de que se lleve a cabo una escrupulosa investigación.

Esta reforma se ha introducido, debido a la insistencia con que Khomyakoff, presidente de la Duma en las últimas sesiones, ha urgido al emperador para se implantara.

CHILE

Resultado electoral.

Valparaíso.—Ayer fue el primer día de elecciones para senadores, diputados y concejales, en toda la república.

El triunfo más espléndido lo coronaron los esfuerzos de la alianza liberal.

Militares colombianos.

El gobierno ha resuelto satisfactoriamente una solicitud del de Colombia, para que puedan venir oír

ciales de ese país a adquirir la perfección de sus conocimientos militares en Chile.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires.—Al hacerse pública la noticia de que el ministro del Uruguay, doctor Ramirez, de Jarja su puesto, se le pidió al distinguido diplomático informase sobre el particular, y manifestó que su ausencia del país obedecía exclusivamente a su mala salud.

Agregó que el gobierno de Montevideo está ansioso de arreglar los asuntos relativos a la jurisdicción del Río de la Plata.

BRASIL

Río Janeiro.—El señor conde de Arco-Valley, ministro de Alemania, hizo al mariscal Hermes Rodríguez de Fonseca, ministro de guerra, entrega de un lujoso álbum que el emperador Guillermo le ha enviado al expresado funcionario brasileño, como recuerdo de su reciente visita a Berlín.

La cosecha de San Paulo.

Se cree que la cosecha de café en San Paulo, durante el año correspondiente, excede de doce millones de sacos.

Nuevo palacio de los diputados.

Se ha resuelto que la cámara de diputados se traslade al palacio de Guanabara, que se arregló para recibir al finado rey Carlos, cuando mostró intención de visitar el Brasil.

Los nuevos buques de guerra.

El Almirante Bacelar, jefe de la comisión naval en Europa, comunica que el bote torpedero «Matto Gross» ha desarrollado una velocidad de 28 nudos por hora, durante sus pruebas.

Igualmente comunica que el acorazado «San Paulo» será lanzado al agua el 19 de abril.

Otro desastre!

(De «EL RAYO X»)

En la mañana de ayer, (Marzo 6), en plena estación de Ambato, en donde no hay terraplén bueno ni malo, sino suelo firme; en donde no existe el pretexto de que MAJOS CRIMINALES lo acepta de algún pacífico y honrado ciudadano han minado o destruido la línea, acaeció un famoso descarrilamiento. Felicemente hubo desgracias personales, por tratarse de un tren de carga, pero sí se despedazaron completamente dos carros y se perdieron algunos bultos.

El hecho se explica muy fácilmente, como los durmientes no son de buena madera—de la que debían usar los empresarios al proceder con bonrazo,—se han podido [los durmientes], de manera que al pasar sobre ellos el convoy se despedazaron, y en consecuencia, se desvió la enfiladura, yendo la máquina a clavarse en la tierra y volando los carros en astillas. Si por desgracia hubiese ocurrido esto con el tren de pasajeros, y tendríamos para lamentar un nuevo desastre, como el de Chancagua 6 cosa semejante.

Creímos que, al menos, en los primeros días que ha seguido a este último luctuoso suceso, la Compañía se hubiera preocupado de inspeccionar la gran línea y reparar lo que estuviese en mal estado..... pero ¡qué! Las desgracias que lloran tantas familias; los justos reclamos de la prensa independiente; los principios humanitarios en que debe inspirarse la Empresa..... todo ha sido desatendido y olvidado.

En consecuencia, una vez que los comerciantes de esta ciudad, lo mismo que los de Quito, han resuelto traer sus mercaderías a lomo de mula, para no exponerse a sufrir pérdidas, como la vida es tan amada por el hombre, conviene que, nuevamente se pusieran al servicio del público las antiguas diligencias y los ómnibus de la honrada Compañía de Transporte de los señores Madrid. Esta idea no sólo es nuestra; muchas personas la han insinuado sin ninguna intención equivocada ni fondo de malicia.

De provincias

NANABÍ

Incendio en Manta

Por nuestro corresponsal telegráfico en el vecino puerto de Manta, copiamos a continuación los parámetros del incendio ocurrido en la madrugada del lunes, 1.º del presente, en aquel centro comercial:

«Comenzó el incendio como a las doce y media de la noche. Toda la noche se sabe si se incendió primero la casa de don Genaro Mendosa. Roca ó la escuela Comercial, porque unos atribuyen el fuego a casualidad y otros a que ha sido intencional, y se acentúa esta última creencia, por la violencia con que se propagó el fuego, sin dar lugar para salvar casi nada de las casas incendiadas.

Las casas redactadas a centenas son las de la Escuela Comercial, la de don Francisco G. Roca y una de las de don Francisco J. Cantos.

Por el momento hubo gran inconveniente para trabajar con las máquinas, pero en seguida el Cuerpo de Bomberos y todo el pueblo trabajó esforzadamente. El incendio se apaisó y no hubo que lamentar pérdidas ni robo.

Roca y la Sr. Angela Vázquez, cuya casa se destruyó, son los más damnificados y merecen socorro. La casa de don Genaro Mendosa ha quedado también en malísimo estado, porque aún cuando no se quemó, sólo quedan de ellas las paredes y está completamente inhabitable.

El nombre de Enrique Ubillús, suena de boca en boca por su comportamiento; con un pitón en la mano ha defendido brazo a brazo con las llamas, la casa de la Bomba, otra de don Francisco Cantos y la de don Nicamar Moreira. Este joven que al momento de la visita, por ya se trata de hacerse asistir de un médico por cuenta del Cuerpo de Bomberos, y en último caso no faltará el público para pagarle con gratitud su heroísmo.

El Cuerpo de incendios de Montecrista ha enviado una delegación a Manta, para reforzar a los bomberos de Manta, que están malanochados y extenuados por el cansancio. El encargado del Cuerpo ha rechazado otro ofrecimiento (que tal) hasta no reunir el Consejo del Cuerpo y ver si lo aceptan. (Bueno Jefe).

PICHINCHA

Telegrafistas

Se nombró a Salomón Guevara anotador de la oficina telegráfica de Ambato; a Manuel Sarmantín, Leopoldo Moreno y Jacinto Alvear telegrafistas de Guaranda, Balzar y Playas del Morro, respectivamente; y a Dionisio Corral guarda vigilador de aparatos en el Curaray.

El Sr. Tesorero de Hacienda

Recibió orden de pagar al señor Fidel del Castillo, la cantidad sesientos un sures veinte y dos centavos, por valor del material que ha suministrado para la construcción de un colegio en la capital de Los Ríos.

Acertada elección

Ha hecho el Consejo Superior de Instrucción Pública, al designar al señor don Juan del Echeverría para el cargo de Director de Estudios de la Provincia de León. Este caballero usa a sus conocimientos y buenas artes, en tus a s m o s y actividad para poder llevar la enseñanza a base indispensable en el progreso de un pueblo.

Dos datos

Los celadores municipales decomisaron gran cantidad de pan mal elaborado. Durante el presente mes se graduarán en jurisdicción un buen número de jóvenes; pues las inscrip-

Maravilloso Remedio:

¡Dentro Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: eczemas, herpes, lagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños etc. etc.?

Pues use Ud. el Especifico «GANDOS» de César A. Pajuelo L.

que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. «El GANDOS» es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos y ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos, dando muy buenos resultados y aumentando el gran número de maravillosas curaciones.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia,

hacen gran uso de esta medicina Maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería La Marina de los Sres Pazmiño y García a 1. sucre el frasco; a los Sres médicos, como sus gustos se es obsequiar un frasquito.

Compañía Nacional de Teléfonos

La Gerencia de la Compañía, en su afán de ver florecer el CAPITAL nacional que se le ha confiado, se propone redoblar sus cuidados para hacer un buen servicio, que lleve lo mejor posible la necesidad doméstica que constituye el teléfono; para el efecto se ha aumentado ya el personal de empleados de comunicaciones, está recibiendo material nuevo de repuesto y pronto comenzará sus trabajos de expansión.

La Gerencia replica a sus mil trescientos suscriptores, que la honran con su apoyo decidido, informen a la «oficina de quejas», por teléfono ó por escrito, de 6 a. m. a 6 p. m., cualquier daño que notaren en sus aparatos, en la seguridad de ser atendidos inmediatamente.

Desde el 1.º de Marzo se darán listas de suscritores.

EL GERENTE

Guayaquil, Febrero 21 de 1909

Las cuentas hechas en la secretaría de la Universidad corresponden al número de días que tiene el mes.

Literatura femenina

Según consta del respectivo acuerdo, ha resultado apotar el Consejo Superior la publicación de «La Orquídea del Guayas», revista que se edita en Guayaquil y está redactada exclusivamente por mujeres.

Candidatos para consulados

Se solicitó del Consejo de Estado un listado de los nombrados, al doctor Jules Borno, Cónsul ad honorem del Ecuador en Francia; y a los señores Julián Terry López y Enrique Jiménez de la Zorera, vice-cónsules ad honorem del Ecuador en Cádiz y Málaga, respectivamente.

El doctor Jules Borno, ha desempeñado ya cargos análogos en Puerto Príncipe, por designación del gobierno de su patria; es, además, médico y cirujano de buen nombre.

Revelaciones estadísticas

En el mes pasado, se ha habido, según se dice en Quito, doscientos cincuenta nacimientos, ciento veinte defunciones y treinta y nueve matrimonios.

Ya pueden nuestros sociólogos, médicos, higienistas y moralistas enojarse, con estos datos, en un matrimonio en una mat. si les suena mejor de solemnes consideraciones.

¡Los Estados Unidos se arman!

Ha causado gran sensación en los círculos políticos y militares,—dice un cablegrama de Washington—el contenido del mensaje enviado recientemente por Roosevelt al Congreso, incluyendo la memoria del Estado mayor del Ejército, en que se recomienda insistentemente la construcción de fortificaciones en el puerto de San Pedro.

El hecho de fortificarse a San Pedro se interpreta como un indicio seguro de la posibilidad de una guerra con el Japón. Los comentarios que se hacen al respecto son variados, dominando, sin embargo, la opinión de que se impone defender a San Pedro, mediante las costas del Pacífico, que hasta ahora carecen de buenas obras de defensa.

El departamento de Guerra niega que se haya tenido el propósito de fortificar a San Pedro con un objetivo determinado. Dice que el proyecto era ya antiguo y que recién ahora se ha podido llevar a la práctica.

Sin embargo, el desmentido con que pretende desvirtuar la especie el departamento de Guerra, carece de consistencia, por cuanto se ha logrado conocer el informe original, que dice así:—«Alguna potencia de oriente puede, en el plano de un mes de haber comenzado las hostilidades, arrojar cien mil hombres sobre la costa del Pacífico, fuerza que sería incontrastable. En dos meses, la cantidad de gente podría alcanzar a 300.000. Con esto quedaría dominado el distrito de los Andes.» Por tanto, urge, la fortificación.

También se sabe de buena fuente, que dentro de muy poco tiempo se dará principio a la obra. Véase los diarios, al comentar el hecho, temen que el Japón proteste contra ese proyecto, considerándole como directamente dirigido contra

EL VENCEDOR Cigarras Puros SELECCION DE SU TABACO EN LAS MEJORES VEJAS EMERALDAS DAULE SANTA ROSA J. B. NIETO G. AMBATO

De todo

«La Explicación Gráfica»

Se intitula un periódico semanal cuyo segundo número tenemos a la vista. Este número, que sirve de tema al inspirado lápiz del artista que tan mercedo renombre va adquiriendo.

Social

La señora Rosa Olivía de Barriga, que se halla en Riobamba, ha mejorado un tanto de las heridas y contusiones que recibió en el siniestro de Chanchabán.

Crónica

Tentativa de asesinato

A las tres de la tarde de ayer, en la calle de Chimborazo, intersección con la de Junín, fue capturado N. Tsapanita, por haber intentado victimar a su mujer Rosa Elena Carpio, haciéndole tiros de revolver. Va a instruirse el correspondiente sumario.

Los premios de la Exposición

El Sr. Juan de los Rios, jefe del Director de Estudios Sr. José Antonio Campos, no ha podido reunirse el jurado llamado a designar los respectivos premios a las personas que han exhibido objetos en la última Exposición Ecuatoriana.

Pesquisa de un robo

A órdenes del jefe de investigaciones se halla detenido en la policía Diego Velez, acusado de haber cometido un robo de alhajas y dinero a la familia Segale, que ocupa un departamento en el interior de la fábrica de chocolate, en la calle de Industria. Registrado el departamento del Sr. Velez, se le encontró parte de los efectos robados.

Menor arropellado

Esta mañana, uno de los carros de cascara de algodón al menor N. Casca, causando la fractura de una pierna y otras graves contusiones. El menor contuso fue conducido al hospital para su curación.

Lazarito

La existencia de apastados en este establecimiento era hoy la siguiente: De peste negra 38 De fiebre amarilla 9

—Han ingresado con peste bubónica Rafael Martillo y N. Pilezo.

Han fallecido: Filomena Narváez, de 35 años de edad.

—Un febre amarilla han ingresado: Victoria Chiluiza y Daniel Pellaso.

Ha fallecido Estaquillo Narváez de 25 años de edad.

Robo en una canoa

En la madrugada, han penetrado los ladrones en la canoa "Elvira María", acoderada en el Conche-ro, y se han robado varios quintales de arroz y café, que estima su dueño, el Sr. Valeriano J. Flores, en más de 200 sucres.

Tembor

A las 3 1/2 de esta madrugada, se dejó sentir un ligero movimiento sísmico, que no dejó de causar la consiguiente alarma entre la gente nerviosa.

Menor demente

En la mañana de hoy, se le remitió al manicomio "Vélez" al menor Facundo Mana, que se halla atacado de anjanjencia mental. Dicho menor fue traído de Doule.

Reconocimiento médico

En la mañana de hoy, los médicos de policía reconocieron a Jerónimo Pasqual, quien fue herido anoche en una cochaca de la calle de Santa Catalina, de una cochlilla que la nestó Nicomedes Carrion.

Concejo cantonal

Mañana, en la tarde, celebrará sesión el concejo cantonal.

Reparación de un grifo

Se está reparando el grifo de la calle de Colón, intersección con la del Morro, que estaba en mal estado.

Mordido de culebra

Ayer, en la tarde, ingresó al hospital Anacarsis Proaño, en estado agónico, a consecuencia de haber sufrido mordedura de culebra.

Envenenamiento de canes

Desde ayer, varios agentes de la policía municipal se ocupan en distribuir píldoras de estricnina a los canes que pululan por las ca-

Muerte repentina

A las once de anoche, en una cochaca de la calle de Manabí, murió repentinamente José Manuel Quiñones, a consecuencia de un derrame cerebral.

La Junta de Sanidad

Por disposición de la Junta de Sanidad, en adelante podrán ser sepultados en bóvedas los cadáveres de las personas que fallezcan con fiebre amarilla.

Un ahogado

A las 7 de noche, al irse a embarcar Venancio Ayraute en una balandra acoderada en el Conche-ro, al caminar por la rauda y hallándose ebrio, se cayó al agua y pereció ahogado, no obstante los auxilios que le prestaron por salvarlo.

Niño quemado

Esta mañana, cuando el niño Luis Emilio Murillo, de 8 años de edad, jugaba con un frasco de ácido nítrico, se le derramó este ingrediente y le causó graves quemaduras en la cara y en el ojo derecho, el cual se teme que lo pierda. La primera curación se le hizo al niño en la botica de la "Marina".

Gacetiilla

Calendario

MARZO, miércoles 10.—Santos. Victor, Mellón, Crispiano, Dionisio, Crescencio, Alejandro y santa Berenice, mártires; Ataláa, abad.

Fases de la luna

Cuarto creciente el 19 Luna llena el 7. Cuarto menguante el 15. Luna nueva el 30.

Telegramas rezagados

En la mañana de hoy existían telegramas rezagados, en la oficina del ramo, para las siguientes personas:

FOLLETTIN NUM. 24

Opúsculo de Actualidad

tomar por símbolo la carabina de Ambrosio ó la espada de Bernardo. Toda política, sea general ó sea de partido, que prescinda de Dios, aunque no le niegue, es política semiatea; y el diario que represente semejante política puede sin injuria llamarse semiateo. Pero si esa política quiere ser regionalista, en cuanto pretenda prescindir de la religión, ella y el diario que la defienden serán no solamente semiateos, sino hasta me atrevo á decir criminales. O nada significa el Evangelio ó hay que conceder que la política y el diario que no están precisamente á favor del bando de Cristo, están por el mismo hecho contra él. O no hay pecados de omisión, ni

SILENCIOS PECAMINOSOS

ó lo es el silencio del diario en lo relativo á la religión. Precisamente si por algo fustigamos á los periódicos liberales, es no sólo por lo que dicen, sino casi más por lo que callan. Mucho sentimos que estas indicaciones tengamos que recordárlas refiriéndonos á venera-

Eugenio Moreno López, Manuel Mariano Ordóñez, Carlos Sota, Julián Vélez, José Rafael Palacios, Nicolás Guzmán P., Miguel Cifuentes, Rosa de Gaceta, José Campoverde, Luis Montes y Carmen Tapanza.

Comunicación telegráfica

La comunicación telegráfica en toda la red pública, era hoy la siguiente: Con el Norte, franca hasta Quito; con Manabí, interrumpida con el Sur, franca; y con el Centro, franca.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy: La lanchita "Isabel", para Vinces, á las 7 a.m. —El "San Nicolás" para Puná, á las 11 p.m. —El "Bolívar" para Babahoyo, Caracol, Catarema y Ventanas, á las 6 p.m. —El "Clemente Ballén" para Danle, á las 6 p.m. —El "San Antonio" para Naranjal, á las 6 p.m. Vapores que salen mañana: El "Olmedo" para Puná, Puerto Bolívar y Santa Rosa, á las 11 de la noche.

Registro Civil

Nacimientos: Han sido anotadas ayer las siguientes partidas de nacimiento: José Manuel Heredia, Rigoberto José Carpio, Ilda Fía María Proa-

ño, Luis Fernández, Luisa Tomasa Morales, Eulalia Aligala, Lucinda Avilés, Juana Polonia y Nicolasa Castillo (millitas), Víctor Garrido, Victoria Adela Pámino, Felicia Agustina Correa, Sagardo Miguel Herrera, Zoila Victoria Sánchez, Rosa Lidia Flor María Elena Campoverde.

Defunciones

Se registraron ayer las siguientes partidas de defunción: Juana Falquez, 45 años, tuberculosis; Eva Soría, 13 d., fiebre infecciosa; Eufemia M., Moreno, 11 meses, difteria; N. N., mañaco; Mercedes A. Sierra, 4 meses, meningitis; Saturnino Castro, 8 años, fiebre; Alejandro Vivanco, 11 meses, fiebre gástrica; Mercedes Abad, 21 años, pasmo; Victoria Adela Pámino, 3 días, asfixia; José Manuel Villao, 48 años, tisis; y Faustino Canales, 23 d. 11, fiebre.

Datos de Policía

Anoche, á las once y media, en una reyerta que se originó en la calle de "Coronel", promovida por vapores ebrios, uno de ellos, llamado Lorenzo Barahona, resultó herido en la cabeza, de una pedrada que le arrojó N. Pinela, quien fue conducido á la Policía. —Sebastiana Fionledo, ha denunciado en la Policía, que en la madrugada, de su cuarto, situado en la calle de "Santa Elena", le han robado algunos trastos que estima en 68 sucres. —Se ha enviado al Hospicio á Samuel Peña, anciano octogenario, á

Importante prevención

— DE LA — ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO. La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimismo, su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO."

Librería é Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cia—Guayaquil

Calle Nueva de Octubre 2a. cuadra, Núm. 215 y 210 Librería.—Útiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Históricas—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias Novelas Selecta y los Libros Ilustrados "Chile—Ecuador," y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías. Papelería.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc., etc. Bazar.—Guarda manjares—Lavatorios—Jaulas—Floreros—Vasos—Filtros—Charoles—Cubetas—Palleros—Jarras—Timbres—Banderillas—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc., etc. Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuntes, ro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar.—Eneaducción de toda clase.—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en carteras, Cola para Rodillos, etc., etc. «Chile—Ecuador» obra muy interesante á \$ 1.50 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento. Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos. UZCÁTEGUI Y CIA.

quien se acusa de andar por las calles implotando la caridad pública. —Se han tomado tres declaraciones en el juicio contra Isidro Cevallos G., por el asesinato de Rosa Laura Chamaidán.

Despacho de Aduana

Hoy han sido despachados favorablemente, por los respectivos vendedores, los pedidos presentados por los comerciantes siguientes: J. Ziadé y C^a, J. Inza Nemiña, J. Orcantia, Krüger y C^a, Zacarías Daniehl, Jaime Puig Verduguer, Luis Mórta, P. B. Lefevre, Humberto Hnos., San Vito y C^a, Lorenzo Touss, Alvarado y Belarano, D. Puglia y C^a, R. Rivar, M. Riera, A. Zúñer y Jacinto Iovivin Arec.

ALBERTO M. RODRIGUEZ —ABOGADO—

Tiene su estudio en Babahoyo, Provincia de los «Los Ríos» en casa del Sr. Adriano Sánchez. Horas de oficina: de 8 á 11 del día y de 1 á 5 de la tarde.

Janer é Hijo

Precios de suscripciones á los siguientes periódicos para 1909: POR DOS MUNDOS—Módica Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidades \$ 5. AL RETRODOR DEL MUNDO—Revista semanal ilustrada \$ 7. LA ILLUSTRACION SUO ALIEMPORE.—Bao los Años—Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista literaria de moda, «Paris en Sud-América.» \$ 20. LE CHIC PARISIEN—París—Viagra—Revista mensual ilustrada \$ 4. REVISTA DE CIENCIAS MEXICAS.—Harcos.—Periódico mensual \$ 6. EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS.—Revista mensual \$ 4. LA HORMIGA DE ORO.—Barcebone.—Ilustración quincenal semanal \$ 3. RAZON Y FE.—Madrid.—Revista mensual redactada por E. P. de la Compañía de Jesús \$ 9. HOJAS SELECTAS.—Barcelona.—Publicación mensual ilustrada de actualidad universal y de gran circulación \$ 6. Revista para todos \$ 6. Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

E. PALACIOS ANDRADE —A B O G A D O—

Ha establecido su estudio en la calle de Pichinch N^o 110 casa del señor Enrique Robb.

José A. Bognoly

ABOGADO Estudio: «Arzobispo» Núm 209, intersección «Pedro Carbo». Teléfono Nacional N. 1275.

POR LA INSTRUCCION

Pongo en conocimiento de los padres de familia, que doy lecciones de instrucción primaria y secundaria á domicilio, por precios enteramente cómodos. El suscrito ha sido profesor en varios establecimientos de enseñanza y ofrece muy buenas referencias. Calle Luque Núm. 703, intersección Chandy y Morro. José Miguel Pozo. Guayaquil, Febrero 3 de 1909

Medida apropiada

Como medida de seguridad pública excitamos al pueblo de Guayaquil, á que denuncie á las autoridades sanitarias cualquier caso de PESTE BUBONICA, PIRE, ó VIRUELA, para lo cual se dirigirá á la Oficina del Servicio de Sanidad Pública, calle de Hingworth N^o 103, de 6 á m., á 11 p. m., con el objeto de que los enfermos sean atendidos inmediatamente.

Los anuncios podrán hacerse Verbalmente por escrito ó por Teléfono y se conservarán en la más absoluta reserva.

El personal médico constará de los Dres. Bolívar J. Lloyd, Francisco J. Bolaña, Francisco G. Andrade.

LA DIRECCION DE SANIDAD PUBLICA

Contra la Peste Bubonica

En el barrio más sano y pintoresco de esta ciudad, en la plaza de Colón, frente á la Aduana, se alquilan viviendas nuevas, aseadas, con abundante luz y ventilación, agua y desagüe, con ó sin muebles y la superior ventaja de economizar el gasto en médico y botica.

ALEJANDRO PONCE LLIBRE

—ABOGADO— Tiene su estudio en la casa del Sr. Dr. José Antonio Icaza, número 104, Plaza de San Francisco Teléfono Nacional, N^o Casilla del Correo, N^o 221.

ALERTA PUEBLO

Se acerca el invierno y hay q^{ue} proveer de sus respectivos paraguas, para lo cual ha llegado á mi establecimiento un material selecto, para la fabricación de ellos.

Tengo, ademas, respuestos de puños, varillas y regatones para composuras de los que están dañados

Taller Mecánico de Juan T. López «Pichincha y Colón» esquina

NON PLUS ULTRA!

Refinado de Danle de la más alta calidad y el más barato. Reemplaza con ventaja al mejor anisado de España. Mallorca «Galitio» No es probable que se encuentre otro de igual ó mejor calidad. Nada cuesta probarlos para convencerse de la verdad. DEPOSITO)—principal: Calle Sucre Núm. 622, intersección Chandy. Teléfono Nacional Núm. 821. Manuel Pérez y Hno.

Restaurant Mercantil

—DE— J. CLAVEROL UNICO EN SU CLASE EN GUAYAQUIL. Se admite pensionistas á precios convencionales; comida al gusto del cliente con prontitud y esmero á toda hora. Esquina, Luque y Carbo

bles hermanos nuestros en el sacerdocio; pero más sensible es que, por desgracia, haya más que suficiente motivo para ello. Hay sacerdotes, y no pocos, en determinadas regiones (y lo más lamentable es que este ejemplo cunde ya en algunos seminarios), que tienen inseparablemente junto al Breviario su diario político, de esos que abiertamente hay que contarlos entre los neutros ó indiferentes, porque para ellos la religión y la Iglesia son poco más ó menos como si no existieran; de ellas no hablan, sino cuando el silencio es imposible ó podría resultarles perjudicial ó ridículo; y de algunos de esos diarios me consta que con toda deliberación y por sistema tachan siempre en las cuartillas de la redacción todo cuanto huele á eclesiástico. El que va junto al libro de rezo semejante diario, ¿podrá menos de acordarse como imitable. Yo apelo á la conciencia del sacerdote y del seminarista; yo apelo al sentido ilustrado de los eclesiásticos que sepan interpretar su nombre, y ruego que me digan si recuerdan los azotes de que se hace referencia en la vida de San Jerónimo; ruego que me digan á qué virtud pertenece el favorecer tan decididamente con sus simpatías, con su dinero, con su ejemplo, á periódicos del carácter que acabamos de describir, mientras dejan postergados, abandonados, sin una palabra de aliento, sin un céntimo de auxilio, sin una sonrisa de simpatía, á diarios beneméritos de la religión y de la patria, que tienen consagrada alma, vida, corazón, dinero, á la defensa de la verdad católica, de la política católica, de la Iglesia y de los intereses católicos. Digame, venerables hermanos, ¿es posible que olviden ustedes que no han sido consagrados como políticos, sino como sacerdotes, que ANTES QUE POLÍTICOS HAN DE SER SACERDOTES, y que no pueden ser políticos sino precisamente en cuanto lo requiera ó pueda ser conveniente al carácter sagrado de su sacerdocio? Me alegrarí ustedes el ejemplo de tal ó cual sacerdote que es ejemplar, sabio y piadoso, sin per-

juicio de sostener la suscripción del diario neutro. Pero, ¿podrán ustedes asegurarme que no sería más piadoso y más ejemplar si echara de su casa ese papel, dando preferente hospitalidad al diario católico que lleva la cruz en la frente y á Cristo en el corazón? ¿No tenéis ahí «El Correo Español»? ¿No tenéis «El Siglo Futuro»? ¿No tenéis «El Correo Galán» y otros diarios tan regionalistas como el que más, y tan católicos como deben ser los amigos y conturhlos del sacerdote (que eso ni más ni menos es el diario)? —Es que yo no soy carlista. —Pase —Es que yo no soy integrista. —Pase también. Pero muy amados y respetables ministros del Señor; si por no ser carlista rehusáis leer un diario carlista, y por no ser integristas no os suscribís al periódico integrista, ¿por qué os suscribís y por qué leéis el periódico neutro, el periódico indiferente, si no podéis ser neutro ni indiferentes sin hacer traición á nuestro augusto carácter? ¿Con qué cara, con qué autoridad inculcaréis después á vuestros feligreses la propaganda católica y el que retiren de su casa ciertas suscripciones, si puedea ellos alegar contra los argumentos de nuestro sermón los ejemplos de vuestra conducta?